

ACTA No. 55

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 08:00 horas del día 30 de diciembre del año 2015 en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Armando Leyson Castro, Juan Luis de Anda Mata, Rosario Alberto de Anda López, Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López, José Manuel Orduño Lugo, Yuridia Gabriela López Salazar, Miguel Enrique Soto Escalante, María Lourdes Martínez Beltrán, Noé Salvador Rodríguez Peñuelas, Carmen Julia Almeida Espinoza, Saúl Gámez Armenta, Baltazar Villaseñor Cárdenas, Cindi Solano Espinoza, Cecilio López Burgos, María Antonia García Sánchez, Emeterio Constantino López Carlón, María Silvia Mercado Sáenz, Carlos Armando Leyva Duarte, y el C. Felipe de Jesús García Cervantes Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente, que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, Síndico Procurador, 17 de los 18 C. Regidores, justificando su inasistencia la C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera. Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Quórum Legal.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Verificada la existencia de Quórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes expresa: Con su permiso Señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PRESENTAN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DICTAMEN RESPECTO A LA SOLICITUD DE PRORROGAR A FAVOR DE LA PERSONA MORAL "SAN MARTÍN GRUPO DESARROLLADOR INMOBILIARIO", S. A. DE C. V. EL CONTRATO-CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PANTEÓN CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE GUASAVE EN EL AÑO 1995.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 28, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; 54, 61, FRACCIÓN II, INCISOS A, B Y C DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 30, PÁRRAFO TERCERO Y 35 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE SINALOA; 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DICTAMEN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Los que estén de acuerdo con el Orden del Día previsto para la presente sesión, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día previsto para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Se le pide al Señor Secretario dar lectura al Acta de la Sesión anterior.

---La C. **Regidora María Lourdes Martínez Beltrán** manifiesta: Disculpen buenos días a todos. Señor Presidente quiero pedirle ponga a consideración la omisión de la lectura del Acta de la Sesión anterior por obviada de tiempo, una dispensa toda vez que ya contamos con el Acta de la Sesión anterior, cualquier enmienda que se quiera hacer ahí está el Señor Secretario para hacérsela; asimismo, sea aprobada en todos sus términos.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro expresa: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta presentada por la C. Regidora María Lourdes Martínez Beltrán, para que se omita la lectura del Acta de la Sesión anterior y que la misma sea aprobada en todos sus términos favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE SESIÓN ANTERIOR; ASIMISMO, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Pasemos al punto uno de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Con fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, las Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y Salubridad y Asistencia presentan para su análisis, discusión y aprobación en su caso dictamen respecto a la solicitud de prorrogar a favor de la persona moral "SAN MARTÍN GRUPO DESARROLLADOR INMOBILIARIO", S. A. DE C. V. El contrato-concesión para la prestación del servicio de panteón celebrado con el municipio de Guasave en el año 1995.

---El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas expresa: Buenos días, procedo a dar lectura al Dictamen.

H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE PRESENTE:

Visto para resolver el asunto turnados a Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y Salubridad y Asistencia la petición que hace el Ing. José Luis López Castro representante legal de "San Martín Grupo Desarrollador Inmobiliario", S.A. de C. V. de prorrogar el contrato-concesión para la prestación del servicio de panteón celebrado por el Municipio de Guasave con su representada en el año 1995.

RESULTANDO

- 1.- Que en la Sesión Ordinaria número 39 de fecha 28 de mayo del año 2015, se aprobó por unanimidad de votos que las Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y Salubridad y Asistencia de este Honorable Ayuntamiento, se avocaran al estudio de la la petición que hace el Ing. José Luis López Castro representante legal de "San Martín Grupo Desarrollador Inmobiliario", S.A. de C. V. de prorrogar el contrato-concesión para la prestación del servicio de panteón celebrado por el Municipio de Guasave con su representada en el año 1995.
- 2.- Que ante el acuerdo del Honorable Ayuntamiento, las Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y Salubridad y Asistencia del Honorable Ayuntamiento de Guasave, nos avocamos al estudio motivo del presente Dictamen.

CONSIDERANDO

- 1.- Que el artículo 40 de la Ley de Gobierno del Estado de Sinaloa establece que el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y los Regidores, actuando colegiadamente, conforman el Ayuntamiento como órgano deliberante de representación popular en el municipio.

- 2.- Que para el estudio, análisis y resolución de los asuntos competencia de los Municipios y vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento se designarán comisiones entre sus miembros y éstas serán permanentes y transitorias, tal como lo establece el artículo 43 de la Ley antes invocada.
- 3.- Que el artículo 44 del ordenamiento legal de referencia, establece que las Comisiones Permanentes serán desempeñadas por los Regidores durante el período de su ejercicio Constitucional.
- 4.- Que el primero de enero del año 2014, en Sesión Ordinaria número 01 de este Honorable Cabildo se integraron las diversas comisiones que establece la norma antes invocada.
- 5.- Que la Comisión de Gobernación está integrada por las y los ciudadanos Regidores NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ PEÑUELAS, EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ CARLÓN, MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE, YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR Y ZULMA MINET CARRILLO CALDERA; Que la Comisión de Hacienda está integrada por las y los ciudadanos Regidores MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE, CINDI SOLANO ESPINOZA, YENDI JESABETH GAXIOLA ESPINOZA, BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ Y NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ PEÑUELAS, que la Comisión de Salubridad y Asistencia está integrada por las y los ciudadanos Regidores CINDI SOLANO ESPINOZA, ALBERTO DE ANDA LÓPEZ, LOURDES MARTÍNEZ BELTRÁN, JOSÉ MANUEL ORDUÑO LUGO y CARMEN JULIA ALMEIDA.
- 6.- Que las Comisiones, tal como lo establece el artículo 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guasave, son órganos que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Ayuntamiento cumpla con sus atribuciones legales.
- 7.- Que la Inmobiliaria Culiacán San Martin, S. A de C. V. es una sociedad Mercantil constituida de acuerdo con la legislación Mexicana, según lo acredita Escritura pública número 13,215, volumen XLV, del protocolo a cargo del notario público número 85 en el Estado de Sinaloa, Lic. Ignacio Virgen.
- 8.- Que Inmobiliaria Culiacán San Martin, S. A de C. V. cambio de denominación a "San Martín Grupo Desarrollador Inmobiliario", S.A. de C. V., lo cual se acredita con escritura pública número 17,351, volumen LIX, del protocolo a cargo del notario público número 79 en el Estado de Sinaloa, Lic. Lamberto Alfonso Borboa Valenzuela, registrada el 22 de enero del año 2009.
- 9.- Que con fecha 1 de diciembre del año 1995, se celebró contrato-concesión, entre el H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa y la Inmobiliaria Culiacán San Martin, S. A de C. V. (actualmente "San Martín Grupo Desarrollador Inmobiliario", S.A. de C. V.) para la Prestación del Servicio Público de Panteones.
- 10.-Que el contrato-concesión celebrado entre el H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa y la Inmobiliaria Culiacán San Martin, S. A de C. V. (actualmente "San Martín Grupo Desarrollador Inmobiliario", S.A. de C. V.) fue por un término de 20 años prorrogables a juicio del Ayuntamiento.
- 11.- Que el objeto del Contrato-Concesión antes mencionado, fue establecer un cementerio bajo la denominación "Parque Funeral San Martín", en una superficie de 8-21-67.886 hectáreas ubicado en el Ejido de "El Triunfo", al norte de esta Ciudad de Guasave, Sinaloa.
- 12.- Que de acuerdo al término de vigencia pactado en la cláusula primera en el Contrato-Concesión que textualmente dice:

-PRIMERA.- "EL AYUNTAMIENTO" otorga a la "EMPRESA" concesión para la prestación del servicio público de panteones, por periodo de veinte años, prorrogables a juicio del propio ayuntamiento.

Este 1 de diciembre de 2015 se cumplen los 20 años de haberse celebrado el contrato, dado a que dicha concesión fue llevada a cabo el día 1 de diciembre del año 1995, por lo que el Ingeniero Jose Luis Lopez Castro, apoderado legal de la denominada "San Martín Grupo Desarrollador Inmobiliario", S.A. de C. V.", personalidad que acredita con escritura pública número 17,35, volumen LIX, de fecha 22 de Enero de 2009, protocolo a cargo del notario público número 79 en el Estado de Sinaloa, Lic. Lamberto Alfonso Borboa Valenzuela; acudió ante este Ayuntamiento para solicitar de la manera más atenta, respetuosa y formal, que autorizara y otorgara una Prorroga del mencionado Contrato-concesión.

13.- Que en con fundamento en el artículo 28, fracción IX, apartado B, paréntesis 1) de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Sinaloa, que textualmente establece lo siguiente:

Artículo 28. IX. *Rescatar las concesiones otorgadas a particulares para la prestación de servicios públicos en los términos que señale la Ley. B.- Todo Contrato-Concesión deberá incluir las cláusulas siguientes, que se tendrán por puestas, aún cuando no se expresen: 1). La facultad de los ayuntamientos de modificar en todo tiempo la organización, modo o condiciones de la prestación del servicio.*

El Ayuntamiento esta facultado a otorgar prorrogas en Contratos-concesiones.

14.- Las comisiones del estudio realizado a valorado proponerle al Honorable Cabildo que se autorice otorgarle una prorroga de 20 años a la asociacion denominada "San Martín Grupo Desarrollador Inmobiliario", S.A. de C. V. concesiones

15.- Derivado que el periodo de 20 años excede el tiempo para el que fue electo el presente Honorable Cabildo, es aplicable lo establecido en el artículo 28, fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, que textualmente establece lo siguiente:

Artículo 28. *Son facultades y obligaciones de los ayuntamientos en materia de Hacienda, las siguientes:*

VII. *Resolver, por acuerdo de las dos terceras partes de sus miembros, sobre la celebración de actos, contratos o convenios que afecten el patrimonio inmobiliario municipal o que impliquen obligaciones que excedan del tiempo para el que fueron electos. Lo anterior, sin perjuicio de las autorizaciones que en los supuestos previstos en el Artículo 125 fracciones XI, XII y XIII de la Constitución Estatal o en otras disposiciones legales aplicables, deban obtener del Congreso del Estado, previamente a la celebración de dichos actos.*

En ese sentido se hace necesaria la aprobación con mayoría calificada del presente Honorable Cabildo toda vez que comprometería el patrimonio municipal más allá del tiempo para el cual fue electo.

16.- Que la denominada "San Martín Grupo Desarrollador Inmobiliario", S.A. de C. V." se obliga a poner a disposición del Ayuntamiento el 5% del total de fosas del cementerio, para la inhumación de indigentes.

17.- Dicho todo lo anterior, se requiere autorizar al Presidente Municipal para que suscriba la prórroga del contrato-concesión celebrado entre el H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa y "San Martín Grupo Desarrollador Inmobiliario", S.A. de C. V." antes (Inmobiliaria Culiacán San Martín, S. A de C. V.)

18.- Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión tiene a bien proponer para su aprobación el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- SE AUTORICE AL MUNICIPIO DE GUASAVE PARA QUE A TRAVES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL OTORGUE UNA PRORROGA DE 20 AÑOS A LA CONCESIÓN OTORGADA A LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SAN MARTÍN GRUPO DESARROLLADOR INMOBILIARIO", S.A. DE C. V.

SEGUNDO: SE AUTORICE AL MUNICIPIO DE GUASAVE PARA QUE A TRAVES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSCRIBA EL CONTRATO-CONCESIÓN POR 20 AÑOS CON LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA PERSONA MORAL "SAN MARTÍN GRUPO DESARROLLADOR INMOBILIARIO", S.A. DE C. V.

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Yo solamente quiero hacer una pregunta, el día de concertación presidente quedamos en que lo íbamos a revisar con estas gentes, la posibilidad de que fuera más explícito que es lo que le toca al Municipio, o sea que no quede en el aire porque dicen el 5%, ahí acordamos que se checara una cantidad y que se asignara y que no nos condicionaran para que, si no que el Municipio pueda acceder a ella.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: Si me permite Señor Presidente, quiero comunicarles que lo que ustedes van a votar en este momento es la anuencia para que se dé el asunto, el Ayuntamiento después llevara a cabo un contrato al modo que al Ayuntamiento le convenga.

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: ¿Se hizo contacto con ellos ayer?

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: Si se hizo contacto con ellos ayer.

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: La pregunta es por lo siguiente, se dijo que se contactara con ellos para buscar un acuerdo que llegara más allá de lo que estaba en el dictamen, porque veíamos que esto estaba muy vago, quedaba en el aire, ya se contactó, bueno a mí me queda claro que lo que vamos hacer es aprobar el dictamen, para después hacer un contrato y la idea es bueno preguntar si ya está el acuerdo pues adelante no hay problema. Hay que buscar el mayor beneficio posible para el Municipio.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Quienes estén a favor del Dictamen, favor de manifestarlo levantando la mano. Informo al pleno que por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de concesión por 20 años a favor del grupo San Martín Grupo Desarrollador Inmobiliario, S.A. de C. V. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN VIII, 85 FRACCIÓN V, 86 Y 87 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SE AUTORIZA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, EN CONSECUENCIA SE PRORROGA EL CONTRATO-CONCESIÓN POR 20 AÑOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE PANTEÓN CELEBRADO CON INMOBILIARIA CULIACÁN SAN MARTIN, S. A DE C. V. HOY "SAN MARTÍN GRUPO DESARROLLADOR INMOBILIARIO", S.A. DE C. V; ENVÍESE EL DECRETO CORRESPONDIENTE AL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Pasemos al punto dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Con fundamento en los artículos 124, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 28, fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 54, 61, fracción II, incisos A, B y C de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 30, párrafo tercero y 35 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, la Comisión de Hacienda Presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso Dictamen del proyecto de presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016 del Municipio de Guasave.

---El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante expresa:

**H. CABILDO DE GUASAVE
PRESENTE:**

VISTO PARA RESOLVER EL ASUNTO TURNADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, DERIVADO DEL ACUERDO EMITIDO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, RESPECTO A SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2016.

RESULTANDO:

I.- QUE MEDIANTE MEMORANDUM DEL DIA 4 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DIRIGIDO AL C. FELIPE DE JÉSUS GARCIA CERVANTES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SIGNADO POR EL C. ANGELINA MORALES LEON EN SU CARÁCTER DE TESORERA MUNICIPAL, SOLICITO QUE SE PROGRAME EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2016.

II.- QUE EN PLENO USO DE LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE EL ARTICULO 28 FRACCIÓN I, V Y VI, ARTICULO 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 20 Y 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SOBRE LA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2016. , PROCEDIMOS A SU ESTUDIO.

III.- QUE ES FACULTAD DE LAS COMISIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SINALOA EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DE LOS MUNICIPIOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL.

CONSIDERANDO:

I.- EN REVISIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, REUNIDOS EL DÍA 11 Y 28 DE DICIEMBRE DE 2015 SE DETERMINO, QUE DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS EFECTUADO POR ESTA COMISIÓN DE HACIENDA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2016 POR LA CANTIDAD DE \$725'750,687.45 (SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SEICIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 45/100 M. N.) PRESENTADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DE GUASAVE, MISMO QUE SE ORIENTA HACIA UN ADECUADO MANEJO DE LOS FONDOS MUNICIPALES; CON LA FINALIDAD DE HACER FRENTE A LOS GASTOS INDESPENSABLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

2.- QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA ESTÁ INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS REGIDORES C.C. MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE, CINDI SOLANO ESPINOZA, YENDI JESABETH GAXIOLA ESPINOZA, BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ Y NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ PEÑUELAS.

3.- SE ANEXA INFORME DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016 CORRESPONDIENTES AL ESTUDIO Y ANÁLISIS REALIZADOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, ESTA COMISIÓN SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y CRITERIO DE ESTE HONORABLE CABILDO, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO EL SIGUIENTE DICTAMEN:

D I C T A M E N:

QUE UNA VEZ REVISADA Y ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN EXPUESTA Y COMPROBATORIA DE LA JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016., SE DICTAMINA SU APROBACIÓN PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 54 Y 64 FRACCIÓN II INCISOS A, B Y C, DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y 30 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE SINALOA.

---El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata dice: Buenos días si me permite presidente, es de reconocerse el trabajo que hizo la Comisión de Hacienda, junto con otros Regidores, estuvieron trabajando, una cosa inédita porque se tomaron en cuenta todas las áreas y todas las Direcciones donde hubo diálogos, debates, discusión junto con los Síndicos, reconocerle su trabajo a la compañera Cindi Solano, al Compañero Benjamín, al Compañero Noé, a Enrique Soto y a todos los que forman la Comisión, que estuvieron trabajando arduamente y decir que esto es un presupuesto, que son dineros que se tienen que manejar correctamente, que lo mejor y lo más importante está por venir y que estemos siempre atentos que se haga conforme a la normatividad el dinero público que tendrá este Ayuntamiento de Guasave. Es cuánto.

---La C. Regidora Cindi Solano Espinoza dice: Buenos días compañeros y compañeras Regidores, Síndico Procurador, Señor Secretario, Presidente, confirmar que se firmó el Dictamen porque en lo general mi fracción está de acuerdo, pero en lo particular me gustaría hacer algunas observaciones del arduo trabajo que realizamos la mayoría de la Comisión de Hacienda y algunos Regidores que se fueron integrando porque todos fueron invitados a realizar este trabajo, trabajamos alrededor de 20 días, sin descansar hasta fin de semanas estuvimos trabajando revisando área por área viendo el presupuesto que traía cada una de las áreas y nos fuimos dando cuenta de las prioridades que ellos tenían, pero también nos fuimos dando cuenta a donde se iba la mayor parte del gasto, y también nos dimos cuenta porque es que falta operatividad en esta administración y aquí es que lo más

relevantes es que encontramos como había áreas en que se iba hasta el 95% de su presupuesto nómina, una nómina muy exagerada encontramos y fuimos haciendo propuestas en cada una de las áreas, por su puesto revisando con cada uno de los Directores, cuáles eran sus prioridades y la propuesta siempre fue y como siempre ha sido y lo hemos dicho en este cabildo en muchas ocasiones, mi fracción lo ha comentado la propuesta de bajar la nómina para poder ajustar y para poder operar y para poder resolver muchas de las necesidades que tiene la ciudadanía Guasavenses y deberás que nosotros fue por una de las razones que firmamos este Dictamen, porque aplaudimos la decisión del Presidente, de escuchar las propuestas y aceptarlas y reducir la nómina alrededor de un 30%, se redujo la nómina y se ve reflejado en el presupuesto, puesto que ya no hay presupuesto para tanto empleado, para tanta nómina, se redujo considerablemente el presupuesto para nómina y entonces se va a tener presupuesto para operar y de poder salir adelante con cada uno de los proyectos que las áreas han propuesto y que nosotros tuvimos la oportunidad de incluir y proponer algunas ideas para esos proyectos, también pudimos nosotros poner orden, nos dimos cuenta como había un desorden en la cuestión de los empleados, también en algunas áreas habían empleados que están laborando pero que le están afectando en el presupuesto a otra área, entonces se pudo absorber su presupuesto, se puso orden para que cada área se haga responsable de sus empleados, no anden dispersos y se presten para mal interpretaciones, algunos Directores decían yo no lo conozco pero resulta que estaba en otra área laborando y el Director lo absorbió, se puso orden y eso también es de aplaudirse que se haya tenido la voluntad y se haya tenido el tiempo para hacer todo este trabajo que si fue pesado, pero era necesario, también nosotros estuvimos muy pendientes de la cuestión de los Síndicos, el año pasado yo recuerdo que hubo mucha inconformidad por parte de los Síndicos y en esta ocasión nos sentamos con cada uno de ellos, los escuchamos y atendimos sus prioridades, por supuesto que hubo Síndicos que se les tuvo que bajar su presupuesto pero fue por cuestión de la nómina, no tanto para la operatividad que ellos necesitan, se le bajo el presupuesto en algunos pero para bajarles nómina pero en su mayoría a los Síndicos se les está respetando el proyecto que ellos traían, puesto que también son indispensables, son los que están fuera y están en la comunidad y son los que nos ayuda en ese aspecto a nosotros, también yo puedo ver que se hizo un presupuesto austero, realmente se tomó en cuenta cada una de las observaciones que hacíamos todos los integrantes de la comisión, mi fracción estuvo presente en la revisión y estoy dándome cuenta que como se presenta si hay un presupuesto austero, en algunas áreas que si se bajó considerablemente en algunas si se subió un poquito porque se absorbieron los sueldos o porque se quitaron sueldos, nosotros en lo general estamos de acuerdo y hemos firmado este dictamen porque sentimos y miramos que se tomó en cuenta cada una de nuestras observaciones. Es cuánto.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: Yo también Presidente de alguna forma hemos estado muy en pendiente en conjunto con la Comisión y de verdad hemos dado un paso, esto todavía tiene que continuar, no para ahí, hemos escuchado que se tiene que hacer una reingeniería, valorar las áreas nos dimos cuenta inclusive en la situación en la que está inmersa todavía la mayor parte de la nómina de los empleados de confianza y eventuales, a lo que se refiere el exceso de empleados, como afecta al que realmente trabaja, nosotros hemos venido trabajando de alguna forma señalando empleados que no hacen nada, pero aquí también lo más delicado del asunto es que hay empleados fantasma que en un momento podemos decirlo de esa manera porque inclusive no fueron encontrados en la nómina, entonces aquí hay que hacer una revisión muy minuciosa presidente para que se dé la instrucción y que realmente se detecte aún más en este paso que se ha dado de la nómina para lograr que se tenga contratado personal que sea eficiente y que le dé un mejor servicio a la sociedad de Guasave, es muy importante que aquí todas las áreas y la gran parte de los Regidores estuvimos muy al pendiente de que es lo que falta para que pueda operar las

diferentes dependencias, las diferentes áreas con las que cuenta este Ayuntamiento y pues como lo aclara ahorita mi compañera Cindi Solano, ella como integrante de la Comisión lo dio a conocer que la nómina andaba entre el 80% y el 95% y como vimos solamente entre las áreas la más baja fue la de Desarrollo Económico, contamos con un 35% del presupuesto que era del personal que tenía ahí, entonces el área de Desarrollo Económico es el área que tiene menos empleados y es la que busca la manera de atraer empleados de esa área, es algo muy importante y como hay áreas que estaban saturados de empleados y que en estos momentos habrán de hacer un esfuerzo de trabajar muy unidos, para que puedan desarrollar el trabajo que hasta el momento se ha hecho y si es posible avanzar más, en lo que se refiere a nuestra bancada creo que ya lo dijo la compañera, estamos de acuerdo pero en lo particular hemos de hacer las consideraciones correspondientes y habremos de seguir revisando y aun cuando este presupuesto esta austero creo que vamos a operar, vamos a poder caminar y Guasave habrá de tener una mejor atención en lo que se refiere a lo más indispensable que son los servicios públicos.

---El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte dice: Buenos días a todos, Ciudadano Presidente, Ciudadano Síndico Procurador, ciudadanos y ciudadanas regidores, sin duda que al llegar a un acuerdo para el presupuesto del año 2016 para nuestro Municipio de Guasave, es un esfuerzo de todos ya lo han comentado los compañeros que antecedieron en la palabra, la comisiones de este cabildo trabajaron y trabajamos hay que decirlo con visión y con el propósito de atender las necesidades de las dependencias municipales, teniendo presente las posibilidades reales de los ingresos, para atender las necesidades ciudadanas, optimizando los recursos, procurando hacer más con menos, buscando mejor operatividad y funcionamiento del aparato administrativo municipal, lo que hemos hecho es producto el esfuerzo de las fuerzas políticas que representamos en este Ayuntamiento de los actores y de la vida institucional de nuestro Municipio, los resultados finales de este presupuesto que seguro estoy se aprobarán para este año 2016 ha concentrado aspectos y propuestas esenciales de las dependencias que han hecho su propia autoevaluación de las necesidades y al mismo tiempo su propuesta de reajustes que se traducirá en la disminución de la nómina y la ampliación de cobertura de sus acciones para hacer un cierre más efectivo de la gestión municipal, destacamos que en estos dos años que nos ha tocado estar en este cabildo han sido de agudización de la crisis global, inestabilidad monetaria y variables que impactan en países independientes del mercado internacional como lo es el nuestro, además las políticas internas de participación del recurso del Gobierno Federal y Estatal han sido restrictivas, Guasave no ha podido tener un despegue que hemos anhelado y por el cual trabajamos con mucho empeño los Guasavenses, empresarios, trabajadores del campo y la ciudad, amas de casa, estudiantes y todos los que queremos ver florecer esta tierra con el sendero del progreso y desarrollo, quiero dejar claro que después de los problemas las adversidades que se han enfrentado los últimos meses, lo mejor que podemos hacer es tomar un rumbo de trabajo colaborativo de respuesta puntual y eficaz de las necesidades que tiene la ciudadanía que hagamos un ejercicio efectivo y constante de rendición de cuentas para lo cual, propongo lo siguiente: la ejecución presupuestaria con fiscalización permanente y evaluación a partir de los resultados reales de los beneficios que tenga la aplicación del presupuesto que el día de hoy se pone a consideración, que la recaudación e tenga la mayor transparencia y se informe con puntualidad de la equidad de las asignaciones de los recursos conforme se vaya avanzando en los objetivos y metas planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo, sobretodo porque constituye el mejor instrumento para evitar rezagos e inconsistencias del quehacer de la administración Municipal, queremos que el presupuesto que se aprueba se aplique con el rigor correspondiente no ejecutar una obra o aplicar o no aplicar un gasto no siempre expresa un ahorro constituye una afectación, por esto estaremos constantemente evaluando el proceso de captación, aplicación y medición de los

resultados de los programas donde se ejerce el recurso público, necesitamos compromiso y colaboración de otros ámbitos de Gobierno para que Guasave tenga inversión, se generen empleos y oportunidades para los jóvenes y las mujeres, sin duda del despegue que anhelamos requiere concurso, la participación del Gobierno Federal y Estatal, es aquí donde debemos unir esfuerzos complementar nuestras capacidades y realizar una gestión integral para que pidamos reducir la brecha que nuestro Municipio tiene en comparación con otros lugares del Estado de Sinaloa y de México, a eso los convocamos, a unir nuestra fuerza, nuestra sinergia positiva para superar diferencias y hacer de Guasave un pueblo de desarrollo económico y social que brinde oportunidades y haga de este sitio un lugar más atractivo, agradable y con calidad de vida para sus habitantes, hoy al aprobar el presupuesto 2016 que esa es la voluntad que estamos expresando para el municipio de Guasave lo hicimos con el trabajo de las comisiones del cabildo y de las dependencias Municipales, significa también comprometer al Gobierno Municipal, a hacer mejor las cosas redoblar esfuerzos y dar mejores resultados, estamos conscientes que el próximo año es de muchos retos, oportunidades, de corrección de rumbos, de evaluación de resultados y de rendir cuentas, acordar y construir la bases para el futuro, para que en el futuro se realicen presupuestos participativos como forma de Gobierno Municipal e impulsar formas de gestión que fortalezcan a la ciudadanía y a las Instituciones públicas, el presupuesto en el futuro que es el trabajo que hoy iniciamos debe de ser una herramienta útil para lograr el empoderamiento económico, político y social y cultural de la ciudadanía en particular de los sectores sociales más excluidos, fomentando la participación de estos y su capacidad de decisión sobre los asuntos municipales como herramienta como herramienta de inclusión social. Es cuanto muchas gracias.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Muy bien, adelante.

---El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas dice: Muchísimas gracias ciudadano Presidente Municipal, Ciudadanos Sindico, Ciudadano Secretario y Ciudadanos regidores, el tema que hoy nos ocupa, el punto del presupuesto es un tema que efectivamente se le dedicaron muchas horas y días de trabajo, creo que con lo que hoy hemos iniciado vamos a tener la posibilidad de que este Gobierno tenga un mejor ejercicio y le responda a los Guasavenses, pero yo quiero hacer énfasis en un asunto, esto es lo que vamos a gastar pero un reto de este gobierno y como de todos los gobiernos es de buscar más, recaudar más, este Gobierno nos urge que se recaude más para así buscarle solución a los problemas de Guasave, nunca un presupuesto va hacer suficiente pero si ocupamos y creo que hoy el mensaje que se manda a la ciudadanía es el mensaje de que con menos se va hacer más, de que vamos a buscar que esta administración va a buscar aplicar sus recursos en los verdaderos problemas de la gente, ocupamos pero también ocupamos que la gente entienda que hay que pagar nuestros impuestos para que se vea reflejado en mejores condiciones de vida de la gente, entonces creo que con este mensaje que se manda hoy de aprobar un presupuesto de en las condiciones que va, creo que estamos iniciando como bien aquí se ha dicho con el nuevo proceso de la reingeniería administrativa que requiere la Administración Pública Municipal de Guasave; ciudadano Presidente este es un paso muy importante, no nos detengamos y que los grandes problemas que hemos tenido, este sea el inicio de la solución de los problemas de nuestro Municipio, yo creo que la condición ahí está tenemos en este último año de Gobierno la posibilidad de construir el Guasave que todos queremos el Guasave limpio, ordenado, con obra pública, con ese Guasave que nosotros queremos entonces Presidente este cabildo está dando un paso muy importante le corresponde a la administración darle curso y que se tomen las medidas que se tengan que tomar para que esto camine y camine bien. Es cuanto Señor Presidente y compañeras y compañeros Regidores.

---El C. Regidor Cecilio López Burgos dice: Buenos días a todos y a todas compañeras, Señor Síndico Procurador, Presidente yo veo que hoy que estamos en el punto más importante que corresponde a la revisión de un Dictamen en el cual nosotros en lo general lo aprobamos, estamos de acuerdo con él, veo que se refleja un trabajo de muchos días de la Comisión y que en esos muchos días nos integramos también una gran mayoría de Regidores y de Regidoras para estar presente en el análisis de cada una de las áreas respecto a cómo venían las proyecciones y que todas indudablemente todas las áreas reflejaban un punto coincidente en que la nómina estaba muy alta, por eso mi comentario, va direccionado a que este cabildo ha actuado en la revisión y en el punto más importante del presupuesto en base a resultados, es decir hubo resultados del anterior presupuesto que la nómina estaba muy alta, pudimos detectar en cada una de las áreas en el análisis proyectado por ellos, que así era el problema que tenemos en la administración, por eso es que con la voluntad de la administración y la propuesta de la comisión y de todos los Regidores hoy tenemos un presupuesto muy ajustado a una realidad que puede que sea la más productiva que podamos tener en este año en base a esos resultados que estamos refiriendo y a una nómina más austera, por eso yo también alabó el trabajo de la Comisión porque algunos proyectos que todas las áreas traían direccionados a un solo operativo y que es muy importante que la sociedad siempre lo ha valorado que es el operativo de semana santa, pero dineros del pueblo enviarlos en exceso a un solo punto, es decir a un operativo, tampoco era conveniente cuando se requería o se requiere austeridad y prioridades para otras cosas y por eso es que veo que en ese rubro logro reducirse a lo estrictamente necesario, esto fue un trabajo de la Comisión y un trabajo que debemos reconocer todos y que la administración ha aceptado que tiene que hacer más con menos como aquí se ha dicho, por eso yo también reconozco que el ciudadano Síndico Procurador al inicio manifestaba su beneplácito al trabajo de la Comisión y decirle que en mi carácter de Regidor yo también le pido que este muy pendiente de todo lo aquí autorizado, área por área y haga el trabajo que le tiene encomendada la sociedad a través de su responsabilidad como Síndico Procurador y coadyuve para que oriente mejor y también observe donde sea necesario para que este presupuesto se ejerza y de resultados a la ciudadanía. Es cuanto Sr. Presidente.

---El C. Regidor Benjamín Ahumada López dice: Muy buenos días compañeros Regidores, Alcalde, Síndico, Secretario, de igual manera un tema que ya está platicado pero si reconocer el trabajo de toda la Comisión que estuvieron haciendo y muchos Regidores que también acompañaron a la Comisión en la elaboración de este presupuesto, que si es austero pero es real a lo que veníamos teniendo como presupuesto de ingresos, creo que la señal está dada todos ya lo comentaron, creo que el optimizar los recursos ya sean humanos o económicos, creo que es clave, eso se da en la iniciativa privada, porque no darse dentro del Gobierno, irnos a lo que es la productividad en cada área, creo que la revisión que se dio ahí se detectaron muchos puntos como los que ya comentaron los compañeros y creo que lo viene para cerrar el ejercicio de este Gobierno que estamos llevando a cabo, va hacer clave la disposición que has tenido Alcalde y que seguramente vas a tener, en estos temas donde ya se va a empezar el trabajo en la reingeniería área por área y poder sacar adelante, la verdad esta difícil situación que se vio en el 2015, por eso el presupuesto de este año creo yo que está muy ajustado a la realidad que debe de tener y que tengamos un mejor año 2016, creo yo que como lo comentaban todo va a hacer de mucha importancia, que cada uno pongamos nuestro esfuerzo en las comisiones que cada uno tenemos, la responsabilidad que tenemos y una parte muy importante que comento ahorita el Regidor Noé creo que en el renglón de la captación de ingresos de ser buenos recaudadores sin afectar a lo que ya está normado, tendremos que ser muy eficientes en eso porque eso es lo que puede hacer la diferencia entre tener un sobre presupuesto de ingresos que ayude a fin de cuentas todo va a que el beneficiado sea la ciudadanía. Es todo Alcalde.

---El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón dice: Muy buenos días Presidente, Regidores, Regidores yo solamente quisiera hacer algún comentario sobre el tema del presupuesto y decir que se aplique el presupuesto en tiempo y forma, con claridad y transparencia y rendición de cuentas, con eficiencia para lograr el objetivo, de ver hechos y resultados que es lo que anhelan los Guasavenses, trazar metas en las diferentes áreas e ir evaluando quien si está haciendo su trabajo bien y quien no, igual se puede ir gratificando quedamos abiertos esperando que si con estos más de \$725´000,000.00 (Setecientos veinte cinco millones de pesos 00/100 m.n.), se logre estabilizar el funcionamiento del Ayuntamiento, pero sobre todo el tema de los servicios públicos, que podamos lograr una estabilidad en el Municipio Presidente y así la gente lo agradezca, yo creo que este presupuesto es bueno y más ahora que va a estar mejor aplicado, va a estar mejor administrado, yo estoy seguro que a medio año ya estaremos viendo resultados. Es cuánto.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Yo quisiera finalmente decirles compañeros Regidores, Regidoras, que yo celebro mucho lo que está pasando hoy aquí en esta mesa de cabildo, en base a un antecedente de trabajo con mucha seriedad, con mucha responsabilidad, por parte de todos los integrantes de la comisión de hacienda y sobre todo por parte de la gran mayoría, creo que todos se integraron como regidores en la preocupación por darle una mayor operatividad, a través de lo que se iba a aprobar o no se iba a aprobar hoy en este cabildo; yo quiero decirles a ustedes que sin duda alguna la experiencia de los dos años anteriores que fueron distintos, nos marcan a nosotros hoy una alternativa de poder haber hecho el trabajo que realizaron que aquí lo han calificado como inédito a través de la participación de la Comisión con todas las áreas que conforman el aparato administrativo del Municipio, buscando a través de ese resultado y una mejor y una mayor operatividad, aquí yo quisiera decirles que aun en las condiciones que transitamos el año pasado pudimos de alguna manera lograr un equilibrio en los prestadores de servicios, sobretodo en el ámbito de la basura, en el ámbito de la CFE, en el ámbito de poder generarle a Guasave sobretodo en el casco urbano una presencia a la altura de cualquier Ciudad en el noroeste del país que nos permitiera transitar de la mejor manera posible, el atoramiento nuestro ustedes lo conocen se dio en el marco de la operatividad administrativa del propio Municipio, tuvimos el apoyo de la Federación del Presidente Peña, del Gobernador MALOVA, en el ámbito de la obra pública, en ese sentido creo yo que aun en las condiciones del país con los recortes que se dieron, tuvimos algunos aprovechamientos importantes, yo creo que en este año con esta medida que se tomó y que yo la celebro muchísimo porque si hay alguien interesado en que a Guasave y que la administración marche lo mejor posible, soy yo y sobretodo que tengamos y contamos con lo más elemental y lo más esencial, para poder transitar que es el poder pagarle a la gente el poder pagarle a los trabajadores y en ese sentido yo alabo y celebro mucho las decisiones que tomaron en ese respecto; aquí lo comentaron y creo yo que tienen toda la razón, aquí tenemos que buscar ser mejores receptores y captadores de ingresos, al Ayuntamiento se le deben más de \$60´000,000.00 (Sesenta millones de pesos 00/100 m.n.) de predial urbano, al agua potable andan por el estilo y en ese sentido tenemos que hacer nuestra chamba para poder captar el mayor ingreso posible y poder también pensar en lo que aquí se comentó, que son la disminución de los recursos personales, de los recursos materiales, materiales y suministros y lo decía Cindy como integrante de la comisión, esto nos va a llevar a un ahorro de un 30% en la carga operativa y esta nos va oxigenar para poder cumplir con lo más elemental, yo les quiero pedir a todos ustedes, que así como hicieron la chamba para la elaboración de este presupuesto, puedan jugar ese rol también de fiscalización y darle un seguimiento a la operatividad, y aplicación del propio presupuesto, como decía también aquí Emeterio se de en tiempo y forma, aquí fueron muy explícitos fueron comentarios muy generales, pero muy concretos los que hicieron todos, aquí Carlos en su intervención habla del panorama internacional, del panorama

mundial, yo no lo quería creer que este 2015 venía muy difícil y que el 2016 viene peor, esperemos que no sea así, en las situaciones que estamos inmersos que son las reguladoras de la captación del recurso, para poder elaborar nosotros para elaborar este presupuesto ¿Qué es lo fundamental?, los ingresos propios nuestros que vienen siendo los menores, nosotros vivimos de lo que nos manda las federación a través de nuestras participaciones federales y a través de los programas federales establecidos como el FORTAMUN, y el RAMO 33, que son quienes marcan la pauta en complementar casi los \$725´000,000.00 (Setecientos veinte cinco millones de pesos 00/100 m.n.), de los que estamos hablando de ingreso para poder generar nuestro gasto, y en ese sentido este país el referente máximo es el petróleo, hoy vemos que lastimosamente el barril va de picada hoy anda en los 24, 25 dólares, a mí me toco en la cámara hace 9 años 130 dólares el barril, 130 dólares el barril y eso impacta de manera muy considerable, pero vamos a estar muy atentos para que podamos hacer con las gestiones de todos el que llegue la obra pública y muy atentos sobretodo algo que a mí en lo personal me ha quitado el sueño, lo que es la operatividad del propio Ayuntamiento, eso de no tener, ni contar con lo más elemental, creo yo que es muy difícil; Guasave dentro de los 18 Municipios del Estado creo yo que es el que está de manera más atorada, debe haber unos 10,12 que vienen atrasito de nosotros y ojala que en el contexto nacional, en la Cámara de Diputados se pueden dar algunos escenarios y algunos planteamientos de iniciativas y de reformas, de fortalecimiento al 115 Constitucional y que de alguna manera los Municipios de este país podamos ver, porque son escenarios muy similares los que estamos padeciendo, hay vemos nosotros las noticias que en la Paz tienen 70 días sin luz, que la deuda publica en Tabasco, que la deuda pública en Guerrero, que las condiciones de falta de pago de trabajadores, las huelgas por todos lados y esto es producto de los momentos y de los tiempos, pero hay que enfocarnos nosotros a nuestro espacio, a nuestra responsabilidad y una vez más compañeros Regidores yo les agradezco mucho su trabajo y sobre todo este último en una decisión que es fundamental para el buen transitar o el mal transitar de una administración, lo decía Cecilio aquí yo creo en la toma de decisiones de tantas que tomamos aquí, esta una de las más importantes junto con el Ingreso y creo yo que ha habido una buena cordialidad entre todos independientemente de los intereses políticos de cada quien, aquí hubo y eso espero por las manifestaciones de ustedes a la hora de que habrán de votarlo un entendimiento muy claro y que el trabajo que se hizo fue buscando ese gran propósito de darle a Guasave un mayor fortalecimiento y sobretodo una mejor atención a las demandas del pueblo; jóvenes yo agradezco mucho de su participación y su trabajo, y les reconozco a todos lo que han venido haciendo. Quien estén de acuerdo jóvenes con la aprobación del dictamen del presupuesto 2016 para el Ayuntamiento de Guasave, en los términos que lo escucharon por parte del Regidor Enrique Soto, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada, quienes estén de acuerdo. Informo al pleno que por unanimidad de votos se aprueba el Dictamen del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, EN CONSECUENCIA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 60 Y 61, FRACCIÓN II DE LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 124, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 28, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; 35 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE SINALOA Y DEMAS RELATIVOS SE

APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, EN LOS TÉRMINOS QUE SE SEÑALAN EN EL DICTAMEN REFERIDO MISMO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA DEBIDAMENTE FIRMADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CABILDO Y QUE ES PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA; ENVÍESE AL ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN”.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Muy bien, pasamos al siguiente punto Asuntos Generales, adelante Baltazar.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: Presidente, pedirle de alguna forma estamos en el ejercicio a finales del 2015, vamos a dar inicio a un nuevo año con expectativas de alguna forma en la administración austeras pero transitables, pero una de las áreas que siempre es muy importante en todo el año y más a final de año es la Seguridad Pública y Tránsito Municipal, yo aquí quiero pedirle que se haga un llamado para que se aplique la ley y no se abuse de ella, que de alguna forma tengamos una buena atención para quienes nos visitan y sobre todo para lo que habitamos aquí, y que realmente se redoblen los esfuerzos para la vigilancia sabemos que es un trabajo muy pesado el que tiene la seguridad publica en estos momentos porque para ellos no existen días festivos, no existe esa parte tan importante que tenemos los demás que estar en unión familiar, para ellos la vigilancia se les redobra, los turnos y el esfuerzo, y también pedir porque hoy en día lo que fue en todo el año, fue la cuestión de las motos, de seguir aplicando la vigilancia, que porten el casco y las altas velocidades que traen ahorita los motociclistas, más que nada para proteger la vida propia de ellos mismos porque no tienen protección, en esta parte Presidente yo creo que es muy importante que se aplique que haga ese llamado, a seguridad Publica y desearles a todos mucha salud, Prosperidad y que este 2016, nos traiga muchas bendiciones y de verdad les deseo lo mejor a todos los compañeros Regidores, Presidente, y a toda la prensa aquí presente.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: ¿Algún otro asunto jóvenes?, vamos a pasar al siguiente punto que es la clausura de la sesión, siendo las 9:00 horas de este día 30 de diciembre damos por clausurados los trabajos de la sesión número 55 de este Cabildo de Guasave 2015, de igual manera yo también quisiera aprovechar este momento para desearles, mucha salud, mucha prosperidad, muchas bendiciones como decía aquí Baltazar y que el 2016 tengamos nosotros en ese tiempo la gran oportunidad de seguir con nuestras acciones, con nuestras actividades, al frente de esta responsabilidad que el pueblo de Guasave nos dio, la alternativa de generarle mejores oportunidades a todos, de veras yo se los digo de todo corazón a todos y cada uno de los integrantes de este cabildo, que les deseamos lo mejor, lo mejor siempre sobretodo en la salud de nuestro amigo Saulazo aquí que se fortalezca, él ha tomado una decisión, que el año que viene va a hacer para el determinante y desearle todos los parabienes y que todo te salga bien Saúl, y ahí estamos a la orden.

---Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 09:00 (Nueve horas) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que da fe.- DOY FE.-

C. ARMANDO LEYSON CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA CERVANTES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JUAN LUIS DE ANDA MATA
SINDICO PROCURADOR

C. ROSARIO ALBERTO DE ANDA LÓPEZ C. YENDY JESABETH GAXIOLA ESPINOZA

C. BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ C. YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR

C. JOSÉ MANUEL ORDUÑO LUGO C. MARÍA LOURDES MARTÍNEZ BELTRÁN

C. MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE C. CARMEN JULIA ALMEIDA ESPINOZA

C. NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ C. BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS
PEÑUELAS

C. SAÚL GÁMEZ ARMENTA C. CECILIO LÓPEZ BURGOS

C. CINDI SOLANO ESPINOZA C. EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ
CARLÓN

C. MARÍA ANTONIA GARCÍA SÁNCHEZ C. CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE

C. MARÍA SILVIA MERCADO SÁENZ

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión número 55 del Honorable Cabildo, de fecha 30 de diciembre de 2015.